

CUESTIONARIO DE IDENTIDAD DEL SISTEMA “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES” PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio anexo A, primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado Cuestionario de Identidad del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Titulares	Categoría	Tipo de datos
Candidata (o) y suplente	Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> Nombre completo del candidato Nombre completo del suplente Identificador de la persona candidata Sexo*
	Origen étnico	<ul style="list-style-type: none"> Autoidentificación como persona indígena* Lengua indígena Pueblo y/o comunidad indígena a la que pertenece*
	Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> Autoidentificación como persona con discapacidad* Tipo de discapacidad*
	Origen racial	<ul style="list-style-type: none"> Autoidentificación como persona afroamericana*
	Identidad de género	<ul style="list-style-type: none"> Autoidentificación como una persona de la diversidad sexual*
	Información migratoria	<ul style="list-style-type: none"> Autoidentificación como persona migrante País de residencia Tiempo de residencia

*Estos datos se consideran sensibles; sin embargo, para su tratamiento no es necesario recabar tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción establecida en el artículo 22, fracción IX, de la LGPDPSO, pues los datos personales recabados serán sometidos a un procedimiento previo de disociación.

Sólo en el caso de las candidaturas independientes se solicitará un consentimiento expreso y por escrito.

Para las candidaturas participantes en alguna de las acciones afirmativas es necesario su consentimiento en cuanto a la publicación o no de su información en el portal del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

Los datos personales se recaban con fundamento en los artículos 233, párrafo 1; y 234, párrafo 1 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 70, numeral 1, inciso c) Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 267, párrafo 3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, así como, los Lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Federales.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas candidatas a cargos de elección popular durante el proceso electoral 2020-2021	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información sobre la autoidentificación de las personas candidatas a determinadas poblaciones que se encuentran en situación de discriminación por ser indígenas, afromexicanas, tener algún tipo de discapacidad, por ser parte de la diversidad sexual, migrantes, personas mayores, jóvenes o por nivel de ingreso.	Primaria	Sí*
	Contribuir a que las autoridades electorales de nivel federal y locales cuenten con información respecto de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria, en los cuales las personas candidatas se autoidentifican; a efecto de considerar esta información en el diseño, implementación y evaluación de las acciones afirmativas necesarias que garanticen los derechos políticos y electorales en favor de las candidaturas en situación de discriminación.	Primaria	No
	Generar estadísticas generales que sean solicitadas para fines de transparencia, rendición de cuentas, seguimiento y análisis a los avances en materia de igualdad durante los procesos electorales.	Primaria	No

** Sólo aplica para el caso de candidaturas independientes el consentimiento expreso y por escrito; y para las candidaturas participantes en alguna de las acciones afirmativas es necesario su consentimiento en cuanto a la publicación o no de su información en el portal del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".*

¿A quién transferimos tus datos personales?

Solo realizaremos transferencias de tus datos personales cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados para las cuales no requerimos de tu consentimiento, de

conformidad con lo previsto en los artículos 22, fracciones II, y 70, fracciones II de la LGPDPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 8004332000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su trasmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Sin embargo, el ejercicio del derecho a la portabilidad **no es compatible** con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a UTIGyND.

Fecha de elaboración: 31/03/2021

Fecha de actualización: 18/04/2024